



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 30 de junio de 2023.

**AL TITULAR DE LA
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS**

En atención al reactivo “**A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles**”, contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que a la fecha no se ha dado de baja ningún bien mueble en el presente ejercicio fiscal.



**JONATHAN MILLÁN CARRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**